Yondó – Antioquia, trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Señores:
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ
bomberosvolyondo@gmail.com
E.S.D.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
dccjya2023oficial@gmail.com
E. S. D.

Asunto: Invitación a sesión de informe institucional y participación ciudadana.

Cordial saludo,

El Presidente del Honorable Concejo Municipal de Yondó, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno de la Corporación, se permite extenderle una cordial invitación para participar en la sesión plenaria programada por esta entidad. El propósito de este espacio es conocer de primera mano el estado actual de los organismos de socorro, su capacidad operativa y la gestión del riesgo en el territorio.

Para tales efectos, se adjunta un cuestionario orientador que servirá como guía para la presentación de su informe. Dada la relevancia de los servicios esenciales que ustedes prestan, su participación es fundamental para brindar claridad a la comunidad y fortalecer la articulación institucional en beneficio de los habitantes del Municipio de Yondó.

La información solicitada deberá ser entregada en formato físico, mediante cuatro (4) copias, ante la Secretaría General del Concejo Municipal. Asimismo, deberá remitirse en versión digital, incluyendo sus respectivos anexos, al correo institucional: concejo@yondo-antioquia.gov.co.

Fecha de la sesión: Viernes, veintidós (22) de mayo de 2026
Lugar: Instalaciones del Honorable Concejo Municipal de Yondó
Hora: 08:00 a.m.

Agradecemos de antemano su disposición y el envío oportuno de la información solicitada.

Atentamente,

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente
Concejo Municipal de Yondó

Proyectó: Angie Yurani Martínez Vanegas - CPS Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Maria Yasmin Corredor Sedano- Secretaria General

Con el propósito de promover la transparencia y conocer el estado de la prestación del servicio público esencial de gestión del riesgo en el municipio, solicitamos dar respuesta al siguiente cuestionario orientador:

CUESTIONARIO ORIENTADOR - CUERPO DE BOMBEROS

1. Informe a esta Corporación el número de unidades activas con que cuenta el municipio, detallando su perfil profesional y estado de las certificaciones de idoneidad bajo los lineamientos de la Ley 1575 de 2012.

2. Dé a conocer los planes de capacitación continua y actualización técnica que se adelantan para el personal operativo en materia de rescate y atención de incendios o inundaciones.

3. Informe el estado administrativo y financiero del convenio suscrito con la administración municipal para la presente vigencia, especificando sus principales compromisos y el avance en la ejecución de los recursos.

4. Presente el Plan Operativo Anual o cronograma de actividades orientado a la gestión integral del riesgo contra incendio, preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos; detallando la capacidad de respuesta técnica en las zonas urbana y rural, así como los tiempos promedio de reacción registrados en el último semestre.

5. Detalle el estado actual de las pólizas de vida y de responsabilidad civil del personal operativo, garantizando la cobertura exigida por la normativa nacional vigente.

CUESTIONARIO ORIENTADOR – DEFENSA CIVIL

1. Informe si la institución cuenta con un plan de contingencia actualizado para la atención de emergencias en el municipio y describa sus principales componentes técnicos, alcances y radio de acción.

2. Informe a esta Corporación el estado actual del proceso de constitución legal y personería jurídica de la junta o seccional en el municipio de Yondó; detallando qué requisitos administrativos, documentales o de infraestructura se encuentran pendientes para alcanzar su formalización plena.

3. Relacione el número de voluntarios activos con los que cuenta la institución actualmente.

4. Presente un diagnóstico de las necesidades apremiantes en cuanto a dotación, equipos de comunicación y herramientas de rescate necesarias para optimizar la capacidad de respuesta del voluntariado ante las emergencias reportadas en el municipio.